REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN N° 18/2015

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SIMULADORES PARA EL SNPP- PLURIANUAL"

ID 300.384

ADENDA Nº 03

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.
CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Asunción, 26 de noviembre de 2015

El Servicio Nacional de Promoción Profesional- SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 18/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SIMULADORES PARA EL SNPP- PLURIANUAL" ID 300.384**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

Pliego de Bases y Condiciones

Se modifica la Sección I. Datos de la Licitación, en los siguientes puntos:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL Atención: CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ Dirección: Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Número del Piso/Oficina: 1er. Piso, Oficina de la UOC. Ciudad: ASUNCION, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **09 de diciembre de 2015** Hora: **07:00a.m.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL Dirección: Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Número de Piso/Oficina Primer piso oficina UOC. Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: **09 de diciembre de 2015** Hora: **07:10a.m.**

Se modifica la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el siguiente punto:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Para acreditar la experiencia, el oferente deberá:

- Currículum de la empresa, deberá contar con un mínimo de 8 personal técnico capacitado en Mecánica, Electricidad Automotriz y Simuladores. Deberá también contar con la protección del Seguro Social (I.P.S.) con un mínimo de 3 meses de antigüedad al momento de la apertura de ofertas. Asimismo deberá presentar la nómica del personal técnico requerido.
- Copias de contratos ejecutados o facturaciones de Venta de equipos simuladores y maquetas didácticas, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los cinco (5) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 669-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o cinco de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 5 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, servicios prestados, y datos del contacto.

- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.

Para Consorcios: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados, se deberá indicar en su oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Se modifica la Sección VII. Anexos. Anexos I Documentos que componen la oferta en el siguiente punto:

H)- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.

- Currículum de la empresa, deberá contar con un mínimo de 8 personal técnico capacitado en Mecánica, Electricidad Automotriz y Simuladores. Deberá también contar con la protección del Seguro Social (I.P.S.) con un mínimo de 3 meses de antigüedad al momento de la apertura de ofertas. Asimismo deberá presentar la nómica del personal técnico requerido.
- Copias de contratos ejecutados o facturaciones de Venta de equipos simuladores y maquetas didácticas, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los cinco (5) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES